



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich.,

Martes 26 de Septiembre de 2023

NÚM. 89

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECUANDUREO, MICHOACÁN

Aprobación del pago de derechos municipales por trámite de pasaporte para el Ejercicio Fiscal 2023.....	1
Cuarta modificación al Programa Operativo Anual de Obras POA FEISPU para el Ejercicio Fiscal 2023.....	3

SESIÓN NÚMERO 11 PRIMERA EXTRAORDINARIA

AÑO 2023

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 9:30 horas del día 25 de abril de 2023 dos mil veintitrés, en el Palacio Municipal de Ecuandureo, ubicado en calle Zaragoza, número 29 de esta población, en el recinto oficial, sala del Ayuntamiento Antonio Gómez Rodríguez, en atención a la convocatoria hecha con las formalidades de ley, propuesta por el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Infante Ayala, y notificada por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento Andrea Cacho Cabrera, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 fracc. I, 36, 37, 38 y 64 fracc. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo la sesión de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. ...

4. *La Lic. Ana Karen Ortiz Infante, jefa de oficina enlace de Secretaría de Relaciones Exteriores del Municipio de Ecuandureo, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, análisis y aprobación en su caso, de pago de derechos municipales por trámite de pasaporte, para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Ecuandureo, Michoacán.*

5. ...

.....

.....

.....

4.- El Presidente Municipal Dr. J. Jesús Infante Ayala, a solicitud de la Lic. Ana Karen Ortiz Infante, jefa de oficina enlace de Secretaria de Relaciones Exteriores del Municipio de Ecuandureo, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, análisis y aprobación en su caso, de pago de derechos municipales por trámite de pasaporte, para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Ecuandureo, Michoacán. En uso de la voz, manifiesta el Presidente que es un logro para el Municipio de Ecuandureo, después de un arduo trabajo de gestión por más de 3 años, el que se haya aperturado la oficina enlace de relaciones exteriores en nuestra cabecera municipal, cabe mencionar que en el estado hay 11 oficinas enlace, ahora 12 con la reciente apertura en Ecuandureo, lo cual generará movimiento económico con la visita de ciudadanos de diversos municipios y estados con la finalidad de tramitar su pasaporte. Para la operación de la oficina municipal enlace es necesario contratar un sistema para toma de biométricos, el cual tiene un costo mensual de \$ 80,332.42, además de diversos gastos como renta, mobiliario, y personal administrativo. Actualmente operan 10 personas en dicha oficina, de los cuales 7 están directamente en la oficina enlace municipal en Ecuandureo y 3 de ellos laboran desde Morelia para recepción de documentos. para cubrir los gastos mencionados anteriormente, se propone la cantidad de \$ 495.00 (cuatrocientos noventa y cinco pesos) como pago de derechos municipales por trámite de pasaporte, para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Ecuandureo Michoacán. Después de aclaradas algunas dudas por parte de los regidores, con el apoyo del Lic. Rafael Romero Sánchez, la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Andrea Cacho Cabrera, pidió a los integrantes que levantaran su mano en señal de aprobación, donde por unanimidad resultó aprobado el pago de derechos municipales por trámite de pasaporte por \$495.00 para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, haciendo énfasis la Síndica Municipal María del Socorro Fierro Trejo, en la importancia de dar una buena atención con respeto y buen trato a la ciudadanía usuaria de este servicio, por lo que se emitió el siguiente:

Acuerdo Número 34

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán de Ocampo, en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 40 inciso C, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 14 Frac. III del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, aprueba la cantidad de \$495.00 como pago de derechos municipales por trámite de pasaporte, para el Ejercicio Fiscal 2023 del Municipio de Ecuandureo, Michoacán, ordenándose su inmediata notificación al Periódico Oficial del Estado de Michoacán; se comisiona a la Lic. Ana Karen Ortiz Infante y a la Secretaria Municipal Lic. Andrea Cacho Cabrera, dar cumplimiento al presente Acuerdo».

.....

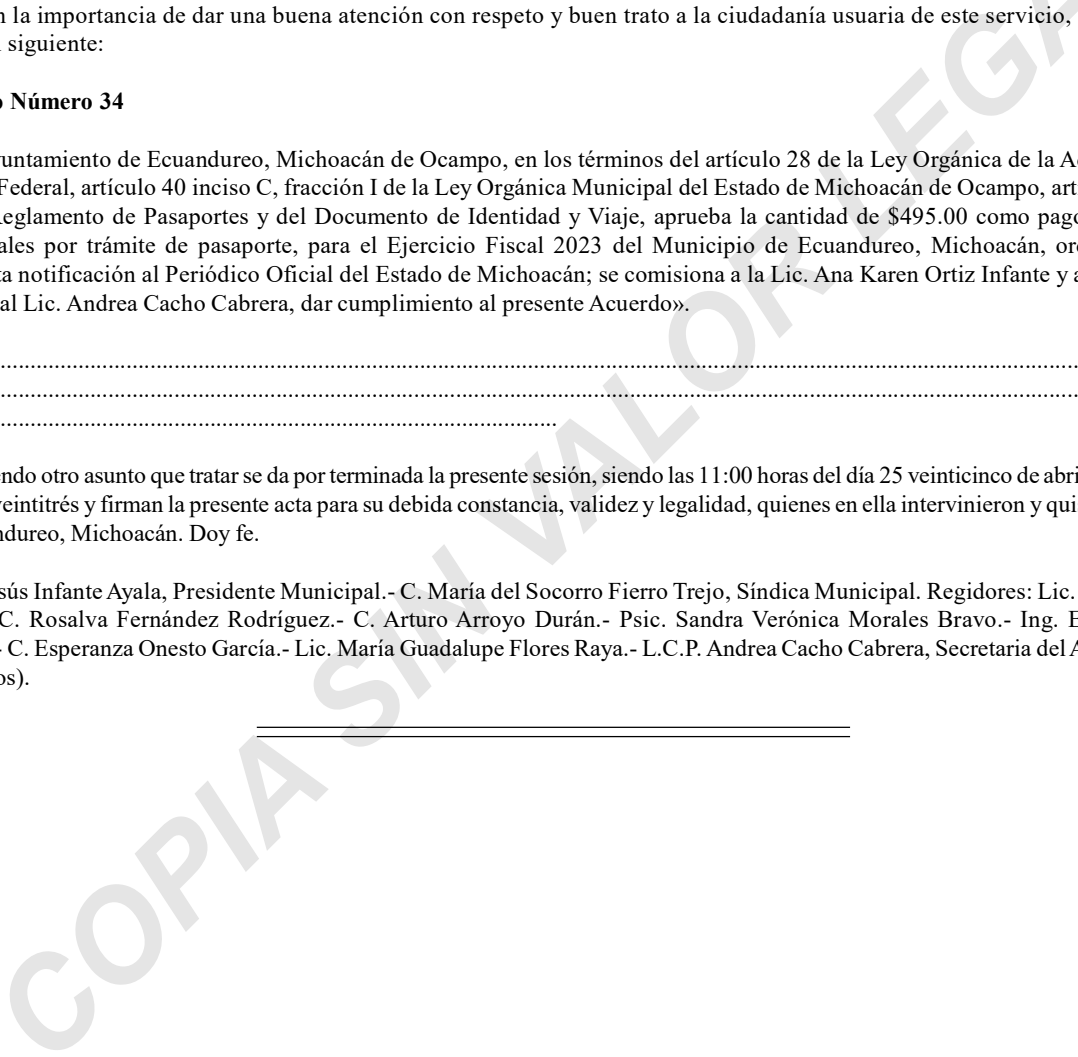
.....

.....

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 11:00 horas del día 25 veinticinco de abril del año 2023 dos mil veintitrés y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal.- C. María del Socorro Fierro Trejo, Síndica Municipal. Regidores: Lic. Raúl Ángeles Cerna.- C. Rosalva Fernández Rodríguez.- C. Arturo Arroyo Durán.- Psic. Sandra Verónica Morales Bravo.- Ing. Ernesto Bravo Linares.- C. Esperanza Onesto García.- Lic. María Guadalupe Flores Raya.- L.C.P. Andrea Cacho Cabrera, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



SESIÓN NÚMERO 12
DÉCIMA PRIMERA

AÑO 2023

En Ecuandureo, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en el Palacio Municipal de Ecuandureo, ubicado en calle Zaragoza, número 29 de esta población, en el recinto oficial, sala del Ayuntamiento Antonio Gómez Rodríguez, en atención a la convocatoria hecha con las formalidades de ley, propuesta por el Presidente Municipal Dr. J. Jesús Infante Ayala, y notificada por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento Andrea Cacho Cabrera, de conformidad con lo establecido por los artículos 35 Fracc. I, 36, 37, 38 y 64 Fracc. IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se llevó a cabo la sesión de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. ...
- 2. ...
- 3. ...
- 4. ...
- 5. ...
- 6. *El Arq. Juan Luis Ceballos Zarate, Director Municipal de Obras PÙblicas de Ecuandureo, pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, análisis y aprobación en su caso, de la 4ª. modificación al POA FEISPUM 2023.*
- 7. ...
- 8. ...

.....
.....
.....

6.- Para este punto, el Presidente Municipal, le cede la palabra al Arq. Juan Luis Ceballos Zárate, para una mejor explicación del POA y aclarar las dudas que pudieran surgir, quien menciona que se está en días para inscribirnos en la tercera ventanilla de solicitudes de obra pública convenidas con FAIESPUM 2023 (Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales) que contemplan los proyectos siguientes:
..... Después de un análisis y aclaradas las dudas que surgieron, la Secretaria del Ayuntamiento Lic. Andrea Cacho Cabrera somete a votación dicho punto, considerando que de ser aprobados se procederá a la firma de convenio de coordinación de acciones con la SFA de los proyectos del FAIESPUM 2023, resultando aprobado por unanimidad de votos y se emite el siguiente:

Acuerdo Número 37

«Este Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, con las facultades que le confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y en el artículo 40 inciso C fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, aprueba en todas y cada una de sus partes la cuarta modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del Año 2023, del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán. Se anexa un ejemplar del POA 2023 en el libro de anexos de Cabildo. Se comisiona a la Secretaria Municipal a realizar las publicaciones de Ley».

.....
.....
.....

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las 12:50 horas del día 11 once de mayo del año 2023 dos mil veintitrés y firman la presente acta para su debida constancia, validez y legalidad, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo en Ecuandureo, Michoacán. Doy fe.

Dr. J. Jesús Infante Ayala, Presidente Municipal.- C. María del Socorro Fierro Trejo, Síndica Municipal. Regidores: Lic. Raúl Ángeles Cerna.- C. Rosalva Fernández Rodríguez.- C. Arturo Arroyo Durán.- Psic. Sandra Verónica Morales Bravo.- Ing. Ernesto Bravo Linares.- Lic. María Guadalupe Flores Raya. (No firmó).- C. Esperanza Onesto García.- L.C.P. Andrea Cacho Cabrera, Secretaria del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRETARÍA DE BIENESTAR
 DELEGACIÓN ESTATAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11					
POLO MIDS	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y UBICACIÓN. DEBE ESTRUCTURARSE COMO LO INDICA EL MANUAL DE USUARIO (MDS)	MODALIDAD DE EJECUCION	PRESUPUESTO APROBADO	APORTACIONES MUNICIPALES	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	UNIDAD DE MEDIDA	META CANTIDAD	HABITANTES	BENEFICIADOS	VIVIENDAS	CUENTA CON COMITÉ DE OBRA
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	CONSTRUCCION DERECH DE DRENAGE, RED DE AGUA POTABLE Y REPOSICION DE LOSAS DE CONCRETO EN LA CALLE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	URBANIZACION	\$2,668,218.87	\$2,668,218.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1200	100	100	20	SI
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	CONSTRUCCION DE BARDA EN FACHADA EN EL COLEGIO DE BACHILLERES EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	500	250	250	30	SI
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	REHABILITACION DE CALLEON NIÑOS HEROES EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	URBANIZACION	\$1,000,120.34	\$1,000,120.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	343	500	500	10	SI
EQUANDUREO	QUIRINGUICHARO	QUIRINGUICHARO	REHABILITACION DE CALLE FRANCISCO I. MADRERO EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	URBANIZACION	\$916,148.34	\$916,148.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	880	450	450	50	SI
EQUANDUREO	QUIRINGUICHARO	QUIRINGUICHARO	REHABILITACION DE ESPACIO CULTURAL EN QUIRINGUICHARO MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	\$888,563.20	\$888,563.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	250	200	200	35	SI
EQUANDUREO	LAS FUERTES	LAS FUERTES	REHABILITACION DE ACCESO VEHICULAR EN LA COMUNIDAD DE LAS FUERTES EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$602,796.34	\$602,796.34	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	500	300	300	40	SI
EQUANDUREO	EL COLEJO	EL COLEJO	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL TELESECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DEL COLEJO MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$198,908.76	\$198,908.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	40	60	60	20	SI
EQUANDUREO	EL COLEJO	EL COLEJO	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN LA COLONIA DEL TORREON EN LA COMUNIDAD DEL COLEJO EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$805,742.31	\$805,742.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	200	150	150	25	SI
EQUANDUREO	PUERTA DE VARGAS	PUERTA DE VARGAS	CONSTRUCCION DE ESPACIO CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE FUERTE DE VARGAS EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	\$674,839.46	\$674,839.46	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	150	50	50	35	SI
EQUANDUREO	LA BARRANCA	LA BARRANCA	CONSTRUCCION DE CALLE SUAREZ Y EXPLANADA EN LA BARRANCA EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$1,259,363.21	\$1,259,363.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	1300	250	250	450	SI
EQUANDUREO	RINCON GRANDE	RINCON GRANDE	CONSTRUCCION DE CALLE PRIVADA JUAREZ EN EL RINCON GRANDE EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$568,097.76	\$568,097.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	680	50	50	25	SI
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOCHECHAS EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$649,973.68	\$649,973.68	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	2800	500	500	250	SI
FAIS/PUJMI	EQUANDUREO	EQUANDUREO	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LIMINARIAS TIPO LED EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	\$1,344,384.04	\$0.00	\$1,344,384.04	\$0.00	\$0.00	PZA	210	3500	1500	1500	SI
FAIS/PUJMI	EQUANDUREO	EQUANDUREO	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE MADRO STA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	CONTRATO	\$5,340,405.34	\$0.00	\$5,340,405.34	\$0.00	\$0.00	M2	3600.37	1200	1200	150	SI
EQUANDUREO	LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL DEPÓSITO DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$67,516.72	\$67,516.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	95	2000	2000	1000	SI
EQUANDUREO	LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$954,545.89	\$954,545.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M/L	947	2000	2000	1000	SI
EQUANDUREO	MAJANS	MAJANS	REHABILITACION DE CAMINO EN LA COMUNIDAD DE LAS MAJANS CON OBRERA PASADILLA EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$1,081,503.96	\$1,081,503.96	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	182	1500	1500	250	SI
EQUANDUREO	QUIRINGUICHARO	QUIRINGUICHARO	TRABAJOS DE ELECTRIFICACION EN EL POZO LAS IGLESIAS EN LA COMUNIDAD DE QUIRINGUICHARO EN EL MUNICIPIO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	PZA	1.00	3500	3500	500	SI
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	SEÑALAMIENTO HORIZONTAL DE LA CALLE FRANCISCO I. MADRERO CON CONTINUACION CON MELCHOROCAMPO, CALLE ZARAGOZA, CALLE GUADALUPE VICTORIA CON CONTINUACION A VERANIZADO CARRANZA Y CALLE ALLENDE NORTE CON CONTINUACION ALLENDE SUR DEL MUNICIPIO DE EQUANDUREO MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$133,367.50	\$0.00	\$133,367.50	\$0.00	\$0.00	M/L	6772.00	3500	3500	500	SI
EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUANDUREO	EQUIPAMIENTO ELECTRICO EN EL POZO DE REGO LOS OCALES EN EL EJIDO DE EQUANDUREO ESTADO DE MICHOACAN.	ADMINISTRACION	\$410,090.16	\$410,090.16	\$0.00	\$0.00	\$0.00	M2	7520	2500	2500	1000	SI
					\$19,761,885.88	\$12,944,029.00	\$6,837,356.88	\$0.00	\$0.00						